Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN GRAL. LIBERTADOR BERNARDO O"HIGGINS
DIRECCIÓN REGIONAL GENERAL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
CLG/JRM/mrr

RESOLUCIÓN Nº: 41/2011
ANT : ORD. N°00376 DEL 19/08/2011
MAT. : DONACION PLANTAS ORNAMENTALES PROGRAMA PRODESAL, COMUNA PAREDONES

Rancagua, 02/09/2011

VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Dirección Ejecutiva para representar a la Corporación Nacional Forestal en la región de O'Higgins, que consta en escritura pública de fecha 08 de Marzo de 2011, suscrita ante Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola, titular de la cuadragésima Tercera Notaria de Santiago y protocolizada en esa misma fecha en la mencionada notaria.

CONSIDERANDO

1. Lo solicitado por Don Jorge Sammy Ormazabal López, Alcalde I. Municipalidad de Paredones.

RESUELVO

1. Acoger favorablemente la solicitud señalada en Ord. N°00376 de fecha 19 de Agosto de 2011, donando la siguiente cantidad de plantas y especies arbóreas, a Don Jorge Sammy Ormazabal López, para arborización urbana y periurbana, programa PRODESAL, comuna de Paredones.

ESPECIE	CANTIDAD
Palma	100
Tagasaste	500

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Fernando Buron Miranda
Director Regional

Dirección Regional General Libertador Bernardo O'Higgins

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Ord.N°00376 del 19/08/2011	Digital	Ver		

Distribución:

- Juan Carlos Retamal Muñoz-Jefe Unidad Forestal Unidad Forestal Op.CCro
- Osvaldo Herrera Urzua-Asistente Unidad Forestal Op.CCro
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Norma Angelica Perez Esparza-Encargada regional de Viveros Departamento Forestal Or.VI
- Jorge Sammy Ormazabal López-Alcalde MUNICIPALIDAD DE PAREDONES

CHILE